



MEMORIA DE LA ALCALDIA AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2017

MEMORIA DE INGRESOS

Los presupuestos para el año 2017 que se presentan a aprobación, así como las variaciones por capítulos respecto del ejercicio 2016, son las que se recogen en el cuadro siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS					
CAPITULO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	DIFERENCIA	
		2017	2016	2017-2016	
		Euros €	Euros €	Euros €	%
		(1)	(2)	(3)=1-2	(4)=3/1
	A. OPERACIONES CORRIENTES :	34.177.994,58	36.464.159,00	-2.286.164,42	-6,27%
1	Impuestos directos	17.034.000,00	17.061.000,00	-27.000,00	-0,16%
2	Impuestos indirectos	750.000,00	706.181,00	43.819,00	6,21%
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	4.071.708,00	3.492.204,00	579.504,00	16,59%
4	Transferencias corrientes	12.002.661,49	10.935.690,00	1.066.971,49	9,76%
5	Ingresos patrimoniales	319.625,09	4.269.084,00	-3.949.458,91	-92,51%
	B. OPERACIONES DE CAPITAL :	397.421,42	2.175.262,00	-1.777.840,58	-81,73%
6	Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00%
7	Transferencias capital	397.421,42	2.175.262,00	-1.777.840,58	-81,73%
	C. OPERACIONES FINANCIERAS :	20.001,00	21.721,00	-1.720,00	-7,92%
8	Activos financieros	20.001,00	21.721,00	-1.720,00	-7,92%
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00%
	TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	34.595.417,00	38.661.142,00	-4.065.725,00	-10,52%

Los ingresos tributarios figuran en el presupuesto en los capítulos: 1. Impuestos directos; 2. Impuestos indirectos; y en determinados conceptos del capítulo 3. Tasas, precios públicos y otros ingresos.

Con carácter general, el cálculo de los recursos de cada una de las figuras tributarias se ha realizado de acuerdo con la cuantificación de las posibilidades financieras de las ordenanzas fiscales aprobadas para el ejercicio 2017, y el estado de liquidación de ingresos del ejercicio 2016 a fecha 13 de febrero de 2017, que se adjunta al expediente de presupuesto del ejercicio 2017, y que todavía es provisional hasta que se acaben de contabilizar todas las operaciones del ejercicio 2016, pero que nos da un resultado aproximado de cuales pueden ser los ingresos municipales del ejercicio 2017, así como los ingresos liquidados por los mismos conceptos de los ejercicios presupuestarios más próximos al presupuesto de 2017.

Los ingresos por transferencias corrientes, recogidos en el capítulo 4, recogen las diversas subvenciones, aportaciones y participaciones que recibe el Ayuntamiento para financiar sus actividades. Entre estas destaca, por su incidencia económica, la Participación en los Ingresos Tributarios del Estado.

En atención a sus propias normas de generación, se han calculado los ingresos patrimoniales que figuran en el capítulo 5.

Los tributos locales mantienen el primer lugar en la aportación de recursos, y representan el 63,95 % del total del presupuesto corriente, (58,30 % en el ejercicio 2016).

El total de ingresos tributarios de 2017, Capítulos 1, 2 y 3 de ingresos, comparándolos con el presupuesto de 2016 se incrementa en un 5,64 %.

Los tipos impositivos aprobados en las ordenanzas fiscales para el ejercicio 2017 son los siguientes: **El Impuesto sobre Bienes Inmuebles Urbanos (IBI)** se ha realizado en el año 2012 la revisión catastral en el municipio que entró en vigor el año 2013 y para la que se aprobó un nuevo tipo impositivo del **0,695 % para el ejercicio 2016**, y para el **ejercicio 2017** se ha aprobado disminuir el tipo impositivo al **0,658 %** debido a que la revisión catastral aprobada produce el incremento regulado en la Ley del 10 % de la base liquidable en el ejercicio 2017. El resto de los Impuestos municipales, **el Impuesto de Plusvalías**, **el IBI de Características Especiales (IBI BÍCES)**, **el Impuesto de Actividades Económicas (IAE)**, **el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM)** y **el Impuesto sobre construcciones, Instalaciones y obras (ICIO)** se ha mantenido en el ejercicio **2017 el mismo tipo** aprobado para el ejercicio de **2016**. Respecto de las **Tasas**, por regla general se ha mantenido los **mismos tipos impositivos** en el ejercicio **2017** respecto de los tipos de 2016, salvo en algunas tasa o tarifas muy específicas y muy concretas, pero teniendo en cuenta que la variación económica de estas tasas es escaso sobre el conjunto de las tasas municipales que no ha variado el tipo impositivo.

La estructura de la fiscalidad municipal varía respecto del ejercicio anterior en la forma que se indica en la tabla siguiente:

ESTRUCTURA DE LA FISCALIDAD MUNICIPAL							
Capítulo	Función	PRESUPUESTO		PRESUPUESTO		DIFERENCIA 2017-2016	
		2017	%	2016	%	€	%
1	Impuestos directos	17.034.000,00	77,94%	17.061.000,00	80,25%	-27.000,00	-0,16%
2	Impuestos indirectos	750.000,00	3,43%	706.181,00	3,32%	43.819,00	6,21%
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	4.071.708,00	18,63%	3.492.204,00	16,43%	579.504,00	16,59%
	TOTAL	21.855.708,00	100,00%	21.259.385,00	100,00%	596.323,00	2,80%

Las estimaciones de los recursos presupuestarios y las correspondientes modificaciones del ejercicio 2017 respecto del ejercicio 2016, se especifican a continuación desagregadas por capítulos y conceptos económicos.

CAPÍTULO 1. IMPUESTOS DIRECTOS

DETALLE DE LOS IMPUESTOS DIRECTOS

IMPUESTOS DIRECTOS					
CONCEPTO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	DIFERENCIA	
		2017	2016	2017-2016	
		Euros €	Euros €	Euros €	%
		(1)	(2)	(3)=1-2	(4)=3/1
113	IBI. Urbana	7.945.000,00	7.900.000,00	45.000,00	0,57%
114	IBI. Bienes inmuebles Caract. Especiales	3.964.000,00	3.936.000,00	28.000,00	0,71%
115	IVTM	1.675.000,00	1.650.000,00	25.000,00	1,52%
116	Plusvalia	1.450.000,00	1.525.000,00	-75.000,00	-4,92%
130	IAE	2.000.000,00	2.050.000,00	-50.000,00	-2,44%
	TOTAL CAPITULO 1	17.034.000,00	17.061.000,00	-27.000,00	-0,16%

Capítulo 1, Impuestos directos. Se observa que la estructura de la fiscalidad municipal varía del presupuesto del ejercicio 2017 al ejercicio 2016 respecto del Capítulo 1 en un -



0,16 %, que se justifica en que no se ha aprobado un incremento de los tipos impositivos para 2017 con las ordenanzas municipales aprobadas para 2017 en los impuestos IBI BÍCES, Impuesto de la Plusvalía, IVTM y IAE. En relación con el IBI Urbana se ha aprobó un nuevo tipo impositivo del 0,658 % para el ejercicio 2017 con motivo de la revisión catastral. También se ha tenido en cuenta en el cálculo de los Ingresos directos para el presupuesto de 2017 los recursos previstos liquidar en el ejercicio 2017 y la crisis económica actual que hace que haya afectado considerablemente la actividad económica y patrimonial. De acuerdo con lo señalado, se ha previsto las siguientes variaciones respecto de los impuestos que configuran el capítulo 1 de ingresos: **a) IBI Urbana.** Se realizó en el ejercicio 2012 la revisión catastral del IBI de Urbana, que entró en vigor el año 2013 y para lo que se aprobó un nuevo tipo impositivo del 0,83 % para el ejercicio 2013, **y para el ejercicio 2017** se ha aprobado disminuir el tipo impositivo al **0,658 %** debido a que la revisión catastral aprobada produce el incremento regulado en la Ley del 10 % de la base liquidable en el ejercicio 2017, previéndose para el ejercicio 2017 un incremento de los recursos por IBI Urbana de un 0,57 % sobre el presupuesto de 2016, por lo que con las nuevas altas del padrón del IBI incorporadas en ejercicios anteriores hace que la presión fiscal del tributo prácticamente no se incremente e incluso disminuya respecto de ejercicios anteriores. **b) IBI BÍCES.** El Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Características Especiales (BICES) se ha incrementado en el presupuesto del ejercicio 2017 en 28.000 €, un 0,71 % respecto del presupuestado del ejercicio 2016; En su cálculo se ha tenido en cuenta los derechos reconocidos en el ejercicio 2016. Los bienes calificados como BÍCES en el municipio son las Centrales Térmicas de Ciclo Combinado y la placa fotovoltaica de la zona Forum. Los tipos de los BÍCEPS no han experimentado ninguna variación respecto del ejercicio 2016, ni el Estado tiene previsto actualizar sus valores para el ejercicio 2017. **c) Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM).** El impuesto de vehículos se ha incrementado en 2017 respecto a lo presupuestado en 2016 en un 1,52 %, y su cálculo para el ejercicio 2017 se ha hecho en base a los derechos reconocidos en el año 2016, y también se han tenido en cuenta las nuevas altas que se prevén para el año 2017. **d) El Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE).** El IAE se prevé una disminución de un 2,44 % del presupuesto de 2017 respecto del presupuesto de 2016, y en su cálculo se ha tenido en cuenta los derechos reconocidos en 2016 y las nuevas altas que se puedan producir en 2017. **e) El Impuesto sobre el Incremento de los terrenos de naturaleza urbana (Plusvalía).** El impuesto de Plusvalía se ha previsto unos ingresos inferiores en un 2,44 % a los presupuestados en el año 2016, y su cálculo se ha realizado en base a los derechos reconocidos en el ejercicio 2016 y el posible incremento sobre los derechos reconocidos que se prevén para 2017.

CAPÍTULO 2. IMPUESTOS INDIRECTOS

DETALLE DE LOS IMPUESTOS INDIRECTOS

IMPUESTOS INDIRECTOS					
CONCEPTO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	DIFERENCIA	
		2017	2016	2017-2016	
		Euros €	Euros €	Euros €	%
		(1)	(2)	(3)=1-2	(4)=3/1
290	ICIO	750.000,00	706.181,00	43.819,00	6,21%
	TOTAL CAPITULO 2	750.000,00	706.181,00	43.819,00	6,21%

Capítulo 2, Impuestos indirectos. El Capítulo 2 se incrementa en un 6,21 % por una previsión mayor en las expectativas de ingresos por el **Impuesto sobre**

Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) respecto del ejercicio 2016, estimándose unos ingresos de 750.000,00 € en el ejercicio 2017, y para su cálculo se ha tenido en cuenta la referencia de los recursos previstos liquidar en el ejercicio 2016 y las nuevas construcciones previstas realizar en el ejercicio 2017.

CAPÍTULO 3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

DETALLE DE TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS					
ARTICULO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	DIFERENCIA	
		2017	2016	2017-2016	
		Euros € (1)	Euros € (2)	Euros € (3)=1-2	% (4)=3/1
30	Tasas por prestac. servicios públic. básicos	360.000,00	220.000,00	140.000,00	63,64%
31	Tasas por prestac. servicios públic. social y	407.001,00	131.500,00	275.501,00	209,51%
32	Tasas por realización activid. comp. local	590.500,00	464.500,00	126.000,00	27,13%
32	Tasas por utilización del dominio público	0,00	0,00	0,00	0,00%
33	Tasas por utiliz. y aprov. esp. dominio públic	1.422.001,00	1.558.001,00	-136.000,00	-8,73%
34	Precios públicos	320.001,00	315.001,00	5.000,00	1,59%
35	Contribuciones especiales	0,00	0,00	0,00	0,00%
36	Ventas	0,00	0,00	0,00	0,00%
38	Reintegros operaciones corrientes	21.000,00	12.000,00	9.000,00	75,00%
39	Otros ingresos	951.202,00	791.202,00	160.000,00	20,22%
TOTAL CAPITULO 3		4.071.705,00	3.492.204,00	579.501,00	16,59%

Capítulo 3 de Tasas y otros ingresos. Para el ejercicio 2017, en el Capítulo 3 del presupuesto se prevén unos ingresos con un incremento de 16,59 %, y para su cálculo se ha tenido en cuenta la referencia de los recursos previstos liquidar en el ejercicio 2017 que posiblemente sean superiores a los presupuestados en 2016. También se ha previsto el nuevo Programa de Gastos 3424 denominado "Polideportivo Marina-Besòs", con un importe total de gastos de 665.402,00 €, y como nuevo ingreso la aplicación 313.04 correspondiente a la "Taxa de utilización del Polideportivo Marina-Besòs", con unos ingresos previstos de 250.000 €, y todo ello como consecuencia de la renuncia al contrato de concesión realizado por el concesionario que tenía concedida la explotación de la concesión del Polideportivo Marina-Besòs, y estando prevista en presupuesto una gestión directa del Ayuntamiento para poder abrir la instalación durante un tiempo en 2017, y mientras estudiar las posibilidades del tipo de gestión a aplicar a dichas instalaciones. Como se ha indicado anteriormente, por regla general y salvo para casos singulares y concretos, el Ayuntamiento no ha aprobado un incremento de las Tasas para el ejercicio 2017.

Estos importes de los ingresos de los Capítulos 1, 2 y 3 se derivan tanto de la normativa establecida en las Ordenanzas Municipales para el ejercicio 2017, como de la normativa fijada en la legislación estatal para los tributos locales, y también de la situación económica actual de crisis que se atraviesa,

Se destaca también que los aumentos y disminuciones de ingresos tributarios han estado contrastados con la proyección de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2016 a fecha 13 de febrero de 2017, que aunque dicha liquidación es todavía provisional, nos da una idea bastante aproximada de cuales serán los importes a liquidar de ingresos tributarios en el ejercicio 2017.

**CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

DETALLE DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES

TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
ARTICULO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	DIFERENCIA	
		2017	2016	2017-2016	
		Euros €	Euros €	Euros €	%
		(1)	(2)	(3)=1-2	(4)=3/1
42	Del Estado	7.977.000,00	7.880.302,00	96.698,00	1,23%
45	De Comunidades Autónomas	1.698.354,45	1.284.809,96	413.544,49	32,19%
46	De Entidades Locales	2.326.307,04	1.769.578,04	556.729,00	31,46%
47	De Empresas Privadas	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00%
TOTAL CAPITULO 4		12.002.661,49	10.935.690,00	1.066.971,49	9,76%

Capítulo 4 Transferencias corrientes. En el Capítulo 4 del año 2017, y respecto del año 2016, se prevé un incremento de los ingresos de 1.066.971,49 €, que es un 9,76 % en su conjunto. Se prevé un incremento de las aportaciones del Estado de un 1,23 %, y todo ello teniendo en cuenta la cantidad prevista a transferir al Ayuntamiento por el concepto del Fondo Nacional de Cooperación Municipal (Participación en los Ingresos del Estado ((PIE)) para 2017, y sin tener en cuenta la posible liquidación definitiva del ejercicio 2015. De la Comunidad Autónoma se prevé un incremento de los ingresos en un 32,19 %, teniendo además en cuenta que no se ha previsto tampoco en 2017 el ingreso del Fons Català de Cooperació debido a que ya en 2016 no se ha realizado los ingresos del Fons de los años 2014, 2015 y 2016. De Entidades Locales se prevé un incremento de 31,46 %, destacando las aportaciones de la Diputación Provincial y el Área Metropolitana de Barcelona, destacando la previsión que el Área Metropolitana vuelva a aprobar el poder destinar, al igual que ya se hizo en 2016, la anualidad de 2017 del Plan de Obras Vertebradoras del Área Metropolitana por importe de **472.575,00 €** a programas de gastos corrientes de interés público y Social. De la Diputación de Barcelona también se prevé que continúe ayudando a los municipios mediante los programas de Bienestar Comunitario que ya aprobó para los ejercicios 2015 y 2016, previéndose para el ejercicio 2017 una aportación de 150.000 € por este concepto. De Empresas privadas se deja la misma aportación de 2016.

La previsión de ingresos del Estado por el Fondo Nacional de Cooperación Municipal (PIE), se detalla en el siguiente cuadro:

Mes	FNCM, Ingresos previstos del ejercicio 2017							FNCM, Ingresos en 2017, de años anteriores			Total Ingresos FNCM Año 2017
	BBVA	La Caixa	BBVA AMB	Liq. Definitiva 2.015	Liq. Definitiva 2.014	Liq. Definitiva 2.013	Total FNCM Año 2017	Dev. Liq. Definitiva 2.015	Dev. Liq. Definitiva 2.014	Dev. Liq. Definitiva 2.013	
	1	2	3	4	5	6	7 = 1 a 6	8	9	10	11 = 7 a 10
Enero	600.353,72		51.417,93				651.771,65				651.771,65
Febrero	600.353,72		51.417,93				651.771,65				651.771,65
Marzo	600.353,72		51.417,93				651.771,65				651.771,65
Abril	600.353,72		51.417,93				651.771,65				651.771,65
Mayo	600.353,72		51.417,93				651.771,65				651.771,65
Junio	600.353,72		51.417,93				651.771,65				651.771,65
Julio	600.353,72		51.417,93				651.771,65				651.771,65
Agosto	600.353,72		51.417,93				651.771,65				651.771,65
Septiembre	600.353,72		51.417,93				651.771,65				651.771,65
Octubre	600.353,72		51.417,93				651.771,65				651.771,65
Noviembre	600.353,72		51.417,93				651.771,65				651.771,65
Diciembre	600.353,69		51.417,93				651.771,62				651.771,62
Totales	7.204.244,61	0,00	617.015,16	0,00	0,00	0,00	7.821.259,77	0,00	0,00	0,00	7.821.259,77

CAPÍTULO 5. INGRESOS PATRIMONIALES

DETALLE DE INGRESOS PATRIMONIALES

INGRESOS PATRIMONIALES					
ARTICULO	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2017 Euros € (1)	PRESUPUESTO 2016 Euros € (2)	DIFERENCIA 2017-2016	
				Euros € (3)=1-2	% (4)=3/1
51	Intereses anticipos y préstamos concedidos	1,00	83,00	-82,00	-98,80%
52	Intereses de depósitos	3.622,09	3.000,00	622,09	20,74%
54	Rentas de bienes inmuebles	105.000,00	105.000,00	0,00	0,00%
55	Productos de concesiones y aprovech.	211.001,00	4.161.000,00	-3.949.999,00	-94,93%
59	Otros ingresos patrimoniales	1,00	1,00	0,00	0,00%
TOTAL CAPITULO 5		319.625,09	4.269.084,00	-3.949.458,91	-92,51%

Capítulo 5 Ingresos patrimoniales. El Capítulo 5 experimenta una disminución muy importante del 1.235,65 % respecto del presupuesto de 2016.

Los ingresos por intereses de anticipos y préstamos concedidos y de depósitos bancarios se han mantenido en importes similares respecto del ejercicio 2016, de acuerdo con los derechos previstos reconocer en 2017 y la situación del mercado de depósitos. Se ha mantenido igual en un 0,00 % de incremento los ingresos por rentas de inmuebles, calculados en base a los derechos reconocidos en el ejercicio 2016 y las previstas realizar en 2017. Los ingresos de concesiones administrativas y otros aprovechamientos, se han disminuido en 3.949.999,00 €, un 1.872,03 %, y ello como consecuencia de que en el ejercicio 2017 ya no existirá el ingreso extraordinario previsto e ingresado en el ejercicio de 2016 del canon de la concesión del mercado municipal adjudicada a Mercadona por importe de 4.000.000 €.

CAPÍTULO 6. VENTA DE INVERSIONES REALES

ENAJENACIONES DE INVERSIONES REALES					
ARTICULO	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2017 Euros € (1)	PRESUPUESTO 2016 Euros € (2)	DIFERENCIA 2017-2016	
				Euros € (3)=1-2	% (4)=3/1
60	De Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00%
61	De las demás inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00%
TOTAL CAPITULO 6		0,00	0,00	0,00	0,00%

Se presupuesta por 0 €, no teniéndose previsto financiar con enajenaciones de inversiones reales en el ejercicio 2017 ninguna inversión.



CAPÍTULO 7. TRANSFERENCIA DE CAPITAL

DETALLE DE TRANSFERENCIA DE CAPITAL

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
ARTICULO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	DIFERENCIA	
		2017	2016	2017-2016	
		Euros €	Euros €	Euros €	%
(1)	(2)	(3)=1-2	(4)=3/1		
72	Del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00%
75	De Comunidades Autónomas	135.938,50	1.498.264,44	-1.362.325,94	-90,93%
76	De Entidades Locales	261.482,92	676.997,56	-415.514,64	-61,38%
77	De Empresas Privadas	0,00	0,00	0,00	0,00%
TOTAL CAPITULO 7		397.421,42	2.175.262,00	-1.777.840,58	-81,73%

Para el año 2017 se prevé aportaciones de la Comunidad Autónoma para obras de inversión por importe de 135.938,50 €, tal como se señala en el Anexo de inversiones del presupuesto al que se hace remisión, y que se basan en las subvenciones concedidas de acuerdo con la Ley de Barrios aprobada. También se prevé aportaciones de la Diputación Provincial por importe de 147.347,26 € según se detalla en el Anexo de inversiones. Del Área Metropolitana de Barcelona se prevén aportaciones por importe de 114.135,66 € según detalle del Anexo de inversiones. Se ha de tener presente que las subvenciones que se reciben de otras Administraciones destinadas a inversión se vinculan por este capítulo como financiamiento afectado. Se hace remisión al anexo de inversiones para el ejercicio 2017 donde figuran las entidades que financian las inversiones municipales.

CAPÍTULO 8. VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS

DETALLE DE VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS

ACTIVOS FINANCIEROS					
ARTICULO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	DIFERENCIA	
		2017	2016	2017-2016	
		Euros €	Euros €	Euros €	%
(1)	(2)	(3)=1-2	(4)=3/1		
83	Reintegro prestamos concedidos	20.001,00	21.721,00	-1.720,00	-7,92%
TOTAL CAPITULO 8		20.001,00	21.721,00	-1.720,00	-7,92%

Estos ingresos hacen referencia al reintegro de los préstamos de anticipos concedidos por el Ayuntamiento al personal trabajador del Ayuntamiento y que está previsto retornar en el ejercicio 2017.

CAPÍTULO 9. VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS

DETALLE DE VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS

PASIVOS FINANCIEROS					
ARTICULO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	DIFERENCIA	
		2017	2016	2017-2016	
		Euros €	Euros €	Euros €	%
		(1)	(2)	(3)=1-2	(4)=3/1
91	Prestamos recibidos en euros	0,00	0,00	0,00	0,00%
	TOTAL CAPITULO 9	0,00	0,00	0,00	0,00%

Para el ejercicio 2017 no se prevé concertar ninguna operación de crédito.

Como anexo a la memoria de la Alcaldía de ingresos y gastos, se incluye cuadro comparativo por conceptos de las previsiones de los presupuestos del 2017 y 2016, así como la de derechos reconocidos de ingresos de los ejercicios 2016 (provisionales a 13-02-2017), 2015, 2014 y 2013.



MEMORIA DE GASTOS

En este apartado se presenta la estructura económica del presupuesto de gastos del ejercicio 2017 y la comparación con el del ejercicio anterior.

PRESUPUESTO DE GASTOS					
CAPITULO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	DIFERENCIA	
		2017	2016	2017-2016	
		Euros €	Euros €	Euros €	%
		(1)	(2)	(3)=1-2	(4)=3/1
	A. OPERACIONES CORRIENTES :	33.003.988,67	31.206.663,00	1.797.325,67	5,76%
1	Gastos de personal	15.325.467,40	14.770.802,00	554.665,40	3,76%
2	Gastos bienes corrientes y servicios	13.762.160,27	12.754.350,00	1.007.810,27	7,90%
3	Gastos financieros	109.885,00	226.085,00	-116.200,00	-51,40%
4	Transferencias corrientes	3.806.476,00	3.455.426,00	351.050,00	10,16%
	B. OPERACIONES DE CAPITAL :	720.543,33	3.456.494,00	-2.735.950,67	-79,15%
6	Inversiones reales	448.665,33	3.456.489,00	-3.007.823,67	-87,02%
7	Transferencias de capital	271.878,00	5,00	271.873,00	5437460,00%
	C. OPERACIONES FINANCIERAS :	870.885,00	3.247.985,00	-2.377.100,00	-73,19%
8	Activos financieros	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00%
9	Pasivos financieros	855.885,00	3.232.985,00	-2.377.100,00	-73,53%
	TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	34.595.417,00	37.911.142,00	-3.315.725,00	-8,75%

En el presupuesto de gastos se ha adaptado la clasificación orgánica a la nueva estructura municipal de las Áreas municipales y competencias establecidas para el Ayuntamiento en el último cartapacio municipal.

CAPÍTULO 1. GASTOS DE PERSONAL

DETALLE DE VARIACIÓN DE GASTOS DE PERSONAL

CAPITULO 1. REMUNERACIONES DE PERSONAL					
CONCEPTO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	DIFERENCIA	
		2017	2016	2017-2016	
		Euros €	Euros €	Euros €	%
		(1)	(2)	(3)=1-2	(4)=3/1
100	Retrib. Cargos electivos Dedic. Excl.	276.000,00	276.000,00	0,00	0,00%
110	Retrib. Personal eventual	79.000,00	79.000,00	0,00	0,00%
120	Retrib. Básicas	3.649.640,22	3.648.023,08	1.617,14	0,04%
121	Retrib. Complementarias	4.986.082,91	4.967.523,81	18.559,10	0,37%
130	Personal laboral fijo	1.068.887,44	1.039.647,17	29.240,27	2,81%
131	Pers. Laboral Temporal	506.137,29	138.912,31	367.224,98	264,36%
143	Otro personal	201.537,15	238.234,55	-36.697,40	-15,40%
150	Productividad	830.695,59	810.758,86	19.936,73	2,46%
151	Gratificaciones	185.316,00	177.917,00	7.399,00	4,16%
160	Cuota Seg. Social. Ayuntamiento	3.203.170,80	3.060.785,22	142.385,58	4,65%
160	Cuota Seg. Social. Proyectos	0,00	0,00	0,00	0,00%
161	Prestaciones sociales	145.000,00	150.000,00	-5.000,00	-3,33%
162	Gastos sociales del personal	194.000,00	184.000,00	10.000,00	5,43%
	TOTAL CAPITULO 1	15.325.467,40	14.770.802,00	554.665,40	3,76%

La previsión de gastos de personal para el ejercicio 2017 suma 15.325.467,40 €, cantidad que supone un incremento de 3,76 % sobre el mismo capítulo del presupuesto del ejercicio 2016.

En las previsiones de los gastos de personal se ha tenido en cuenta que los incrementos retributivos anuales del personal al servicio del sector público vienen fijados en las Leyes de Presupuestos que aprueban las Cortes Generales. Dado que para el año 2017 no se ha aprobado todavía la Ley de Presupuestos para el ejercicio 2017, las retribuciones del personal del Ayuntamiento para el ejercicio 2017 no experimentan variación respecto de las retribuciones aprobadas para el ejercicio 2016, a excepción de las modificaciones fijadas legalmente como el vencimiento de trienios, y será cuando se apruebe la Ley de Presupuestos del Estado para el ejercicio 2017 que apruebe las retribuciones del personal al sector público para el año 2017, cuando se aprobará la adecuación de las retribuciones del personal a lo que regule la Ley de Presupuestos de 2017 citada. En lo restante a materia de personal, esta Alcaldía se remite al Anexo de personal del presupuesto de 2017 donde se detalla la situación de la plantilla municipal, remuneración de la misma y disminuciones e incrementos, y medidas a aprobar en relación a la plantilla municipal y puestos de trabajo del Ayuntamiento con los presentes presupuestos del ejercicio 2017.

CAPÍTULO 2. GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

DETALLE DE VARIACIÓN DE GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

CAPITULO 2. COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS					
CONCEPTO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	DIFERENCIA	
		2017	2016	2017-2016	
		Euros €	Euros €	Euros €	%
		(1)	(2)	(3)=1-2	(4)=3/1
202	Arrendam. edificios y otras construcciones	61.006,68	156.953,00	-95.946,32	-61,13%
203	Arrendam. maquinaria, instalac. y utillaje	88.362,00	51.899,40	36.462,60	70,26%
204	Transportes. Alquiler vehículos	55.801,00	65.801,00	-10.000,00	-15,20%
205	Material Oficina. Alquiler	0,00	0,00	0,00	0,00%
209	Canones	4.002,00	4.003,00	-1,00	-0,02%
210	Mant. Infraestructuras y Bienes Naturales	1.523.103,00	1.450.683,52	72.419,48	4,99%
212	Mant. Edificios y otras Construcciones	264.043,00	335.254,00	-71.211,00	-21,24%
213	Mant. maquinaria, instalaciones y utillaje	336.891,00	351.504,59	-14.613,59	-4,16%
214	Material de transporte	1,00	0,00	1,00	100,00%
215	Mant. Mobiliario y Enseres	18.008,00	18.009,00	-1,00	-0,01%
216	Mant. equipos para procesos de información	108.752,00	132.702,00	-23.950,00	-18,05%
219	Otro inmovilizado material	0,00	2.000,00	-2.000,00	-100,00%
220	Material de oficina	103.691,49	101.189,49	2.502,00	2,47%
221	Suministros	2.496.575,00	2.384.304,44	112.270,56	4,71%
222	Comunicaciones	156.320,00	171.807,00	-15.487,00	-9,01%
223	Transportes, excepto personal	4,00	648,46	-644,46	-99,38%
224	Primas de seguros	82.396,00	88.192,00	-5.796,00	-6,57%
225	Tributos	3.751,00	3.104,00	647,00	20,84%
226	Gastos diversos	1.467.026,00	1.293.984,00	173.042,00	13,37%
227	Trabajos realizados por otras empresas	6.795.808,10	5.968.192,10	827.616,00	13,87%
230	Dietas	8.700,00	8.700,00	0,00	0,00%
231	Locomoción	9.901,00	9.902,00	-1,00	-0,01%
233	Otras indemnizaciones	133.500,00	133.500,00	0,00	0,00%
240	Gastos edición y distribución	3,00	3,00	0,00	0,00%
250	Trab. Adciones Públicas y otros Entid. Pub.	1,00	1,00	0,00	0,00%
260	Otros. Trab. Entes sin fines de lucro	44.514,00	22.013,00	22.501,00	102,22%
TOTAL CAPITULO 2		13.762.160,27	12.754.350,00	1.007.810,27	7,90%

El capítulo 2 del año 2017 tiene un incremento del 7,90 % respecto del ejercicio 2016.



El 16,35 % de los gastos del capítulo 2 se destinan a conservación y mantenimiento del activo de la ciudad, el 49,38 % a los contratos de limpieza viaria, recogida de basuras, pavimentación, alumbrado público, alcantarillado, mantenimiento de edificios municipales, etc., y el 34,26 % restante a los gastos de funcionamiento y consumos generados por la actividad municipal.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y CONSUMOS

Las partidas que integran el concepto "gastos de funcionamiento y consumos" son las siguientes:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y CONSUMOS					
CONCEPTO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	DIFERENCIA	
		2017	2016	2017-2016	
		Euros €	Euros €	Euros €	%
		(1)	(2)	(3)=1-2	(4)=3/1
202	Arrend. edificios y otras construcciones	61.006,68	156.953,00	-95.946,32	-61,13%
203	Arrend. maquinaria, instalac. y utillaje	88.362,00	51.899,40	36.462,60	70,26%
204	Transportes. Alquiler vehículos	55.801,00	65.801,00	-10.000,00	-15,20%
205	Material Oficina. Alquiler	0,00	0,00	0,00	0,00%
209	Canones	4.002,00	4.003,00	-1,00	-0,02%
220	Material de oficina	103.691,49	101.189,49	2.502,00	2,47%
221	Suministros	2.496.575,00	2.384.304,44	112.270,56	4,71%
222	Comunicaciones	156.320,00	171.807,00	-15.487,00	-9,01%
223	Transportes, excepto personal	4,00	648,46	-644,46	-99,38%
224	Primas de seguros	82.396,00	88.192,00	-5.796,00	-6,57%
225	Tributos	3.751,00	3.104,00	647,00	20,84%
226	Gastos diversos	1.467.026,00	1.293.984,00	173.042,00	13,37%
227	Trabajos realizados por otras empresas	6.795.808,10	5.968.192,10	827.616,00	13,87%
230	Dietas	8.700,00	8.700,00	0,00	0,00%
231	Locomoción del personal	9.901,00	9.902,00	-1,00	-0,01%
233	Otras indemnizaciones	133.500,00	133.500,00	0,00	0,00%
240	Gastos edición y distribución	3,00	3,00	0,00	0,00%
250	Trab. Adciones Públicas y otros Entid. Pub.	1,00	1,00	0,00	0,00%
260	Otros. Trab. Entes sin fines de lucro	44.514,00	22.013,00	22.501,00	102,22%
	TOTAL	11.511.362,27	10.464.196,89	1.047.165,38	10,01%

En conjunto, los gastos de funcionamiento y consumos experimenta un incremento del 10,01 %, en 1.047.165,38 €. Este incremento se explica fundamentalmente por una mayor consignación de las aplicaciones presupuestarias de trabajos realizados por otras empresas en 827.616,00 €, un 13,87 %, y el incremento de la aplicación de suministros en 112.270,56 €, un 4,71 %, y la aplicación de otros gastos diversos en 173.042,00 €, un 13,37 €. En el detalle del cuadro se ven las distintas variaciones de las aplicaciones correspondientes del presupuesto.

GASTOS DE MANTENIMIENTO

Las partidas que integran el concepto "gastos de mantenimiento" son las siguientes:

GASTOS DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN					
CONCEPTO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	DIFERENCIA	
		2017	2016	2017-2016	
		Euros €	Euros €	Euros €	%
		(1)	(2)	(3)=1-2	(4)=3/1
210	Mant. Infraestructuras y Bienes Naturales	1.523.103,00	1.450.683,52	72.419,48	4,99%
212	Mant. Edificios y otras Construcciones	264.043,00	335.254,00	-71.211,00	-21,24%
213	Mant. maquinaria, instalaciones y utillaje	336.891,00	351.504,59	-14.613,59	-4,16%
214	Mant. Material de transporte	1,00	0,00	1,00	100,00%
215	Mant. Mobiliario y Enseres	18.008,00	18.009,00	-1,00	-0,01%
216	Mant. equipos procesos de información	108.752,00	132.702,00	-23.950,00	-18,05%
219	Otro inmovilizado material	0,00	2.000,00	-2.000,00	-100,00%
	TOTAL	2.250.798,00	2.290.153,11	-39.355,11	-1,72%

Los gastos de reparación, conservación y mantenimiento presentan una disminución global del 1,72 %, -39.355,11 €, al objeto de atender a los gastos municipales de tal naturaleza durante el ejercicio.

CAPÍTULO 3. INTERESES

DETALLE DE VARIACIÓN DE GASTOS DE INTERESES

CAPITULO 3. GASTOS FINANCIEROS					
CONCEPTO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	DIFERENCIA	
		2017	2016	2017-2016	
		Euros €	Euros €	Euros €	%
		(1)	(2)	(3)=1-2	(4)=3/1
310	Intereses	68.000,00	184.200,00	-116.200,00	-63,08%
311	Intereses. Gastos form. mod. y cancelación	8.885,00	8.885,00	0,00	0,00%
352	Intereses de demora	25.000,00	25.000,00	0,00	0,00%
359	Otros gastos financieros	8.000,00	8.000,00	0,00	0,00%
	TOTAL CAPITULO 3	109.885,00	226.085,00	-116.200,00	-51,40%

Los intereses del Presupuesto del 2017 disminuyen en -116.200,00 €, lo que representa una disminución del -51,40 % respecto del presupuesto del ejercicio 2016. Esta disminución se debe a que en el ejercicio 2016 no se ha contratado ninguna operación de crédito, a que los créditos más antiguos contratados por el Ayuntamiento han vencido en el año 2016 y los que vencerán en el año 2017, y en el ejercicio 2016 se hizo una amortización anticipada de un crédito de CaixaBank por importe de 2.000.000 €, y también a la disminución de los tipos de interés de los créditos que han experimentado en el ejercicio 2016 al tenerlos contratados el Ayuntamiento a interés variable.

La política de endeudamiento del Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs se orienta a asumir un coste medio de la deuda en línea con los tipos de interés a largo plazo de los mercados financieros, diversificando los riesgos de los tipos de interés.

**CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

DETALLE DE VARIACIÓN DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES

CAPITULO 4. GASTOS DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
CONCEPTO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	DIFERENCIA	
		2017	2016	2017-2016	
		Euros €	Euros €	Euros €	%
		(1)	(2)	(3)=1-2	(4)=3/1
449	A Empresas de la Entidad Local	578.000,00	653.000,00	-75.000,00	-11,49%
450	A Comunidades Autónomas	0,00	0,00	0,00	0,00%
461	A Diputaciones	0,00	0,00	0,00	0,00%
462	A Ayuntamientos	1,00	1,00	0,00	0,00%
463	A Mancomunidades	0,00	0,00	0,00	0,00%
464	A Areas Metropolitanas	1.183.353,00	1.142.838,00	40.515,00	3,55%
465	A Comarcas	53.502,00	66.502,00	-13.000,00	-19,55%
466	A Otras entidades que agrupen municipios	10.150,00	10.150,00	0,00	0,00%
467	A Consorcios	764.409,00	773.249,00	-8.840,00	-1,14%
470	Subvenciones fomento del Empleo	268.165,00	2,00	268.163,00	13408150,00%
479	A Empresas privadas	22.501,00	22.102,00	399,00	1,81%
480	A Atenciones benéficas y asistenciales	791.805,00	642.992,00	148.813,00	23,14%
481	Premios, becas y pensiones estudio e inves	31.655,00	41.655,00	-10.000,00	-24,01%
482	Subv. Reduir el preu a pagar pels consumid	0,00	0,00	0,00	0,00%
489	Otras transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00%
490	Al Exterior	102.935,00	102.935,00	0,00	0,00%
	TOTAL CAPITULO 4	3.806.476,00	3.455.426,00	351.050,00	10,16%

Las transferencias corrientes presupuestadas para el ejercicio 2017 son 3.806.476,00 €, que representan un 10,16 % más que el ejercicio 2016.

En el cuadro que se adjunta se ve detalladamente los incrementos y disminuciones de las distintas aportaciones municipales.

CAPÍTULO 6. INVERSIONES REALES

DETALLE DE VARIACIÓN DE INVERSIONES REALES

CAPITULO 6. INVERSIONES REALES					
CONCEPTO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	DIFERENCIA	
		2017	2016	2017-2016	
		Euros €	Euros €	Euros €	%
		(1)	(2)	(3)=1-2	(4)=3/1
600	Inversión en terrenos. Adquisición	0,00	0,00	0,00	0,00%
609	Inver. nueva Infraest. y bienes dest. U.Gral.	4,00	5,00	-1,00	-20,00%
619	Inver. repos. Infraest.y bienes dest. U.Gral.	154.915,33	2.952.917,59	-2.798.002,26	-94,75%
622	Edificios y otras construcciones. Inv. Nueva	9,00	147.353,26	-147.344,26	-99,99%
622	Edific. y otras construc. Mercado	0,00	0,00	0,00	0,00%
623	Maquinaria, instalación y utillaje	5.003,00	4.203,15	799,85	19,03%
624	Material de transporte: Vehiculos	2,00	325.003,00	-325.001,00	-100,00%
625	Mobiliario y enseres	2,00	1,00	1,00	100,00%
626	Equipos proceso información	3,00	2,00	1,00	50,00%
627	Proyectos Complejos	1,00	1,00	0,00	0,00%
632	Edificios y otras construcciones. Inv. Rep.	264.724,00	1,00	264.723,00	26472300,00%
633	Maquinaria, instalación y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00%
641	Gastos en aplicaciones informáticas	24.001,00	27.001,00	-3.000,00	-11,11%
681	Gastos inv. Bienes Patrim. Terr. y BP	1,00	1,00	0,00	0,00%
689	Otros gastos inversión Bienes Patrim.	0,00	0,00	0,00	0,00%
	TOTAL CAPITULO 6	448.665,33	3.456.489,00	-3.007.823,67	-87,02%

Los gastos para inversiones presupuestados para 2017 son 448.665,33 €. Esta cifra supone una disminución del 87,02 % respecto del ejercicio 2016. El Ayuntamiento ha realizado un gran esfuerzo inversor en ejercicios anteriores, y así en el año 2016 se presupuestaron inversiones por un importe de 3.456.489,00 €, por lo que la mayor parte de los recursos del ejercicio 2017 se destinarán a la conservación, mantenimiento y gastos de funcionamiento de las inversiones ya realizadas por el Ayuntamiento. En el anexo de inversiones del presupuesto se recogen individualizadas las inversiones previstas en el presupuesto de 2017, así como su financiación, remitiéndose a dicho documento.

CAPÍTULO 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

DETALLE DE VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

CAPITULO 7. GASTOS DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
CONCEPTO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	DIFERENCIA	
		2017	2016	2017-2016	
		Euros €	Euros €	Euros €	%
		(1)	(2)	(3)=1-2	(4)=3/1
76	De Entidades Locales	271.878,00	5,00	271.873,00	5437460,00%
77	De Empresas Privadas	0,00	0,00	0,00	0,00%
78	De familias e Instituciones sin fines de lucro	0,00	0,00	0,00	0,00%
TOTAL CAPITULO 7		271.878,00	5,00	271.873,00	5437460,00%

En el capítulo 7 de gastos del presupuesto de 2017, se ha recogido la aportación del Ayuntamiento al Consell Comarcal por importe de 271.875,00 €, de la obra de urbanización de la C/ Bogatell, que está presupuestada en el presupuesto de 2017, y que por encargo del Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs ejecuta el Consell Comarcal del Barcelonès. El resto del capítulo 7 de gastos del presupuesto se solamente se ha abierto aplicaciones presupuestarias en previsión de posibles aportaciones que pueda hacer el Ayuntamiento para inversiones, y así poder incrementar durante el ejercicio la consignación presupuestaria en el supuesto de concesión de subvenciones, o para el supuesto previsto de incorporación de remanentes del presupuesto de 2016 al presupuesto de 2017.

CAPÍTULO 8. VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

DETALLE DE VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

CAPITULO 8. ACTIVOS FINANCIEROS					
CONCEPTO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	DIFERENCIA	
		2017	2016	2017-2016	
		Euros €	Euros €	Euros €	%
		(1)	(2)	(3)=1-2	(4)=3/1
83	Concesión de préstamos de fuera sector púb	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00%
TOTAL CAPITULO 8		15.000,00	15.000,00	0,00	0,00%



Estos gastos hacen referencia a los préstamos de anticipos concedidos por el Ayuntamiento al personal trabajador del Ayuntamiento según el convenio con los trabajadores vigente y que está previsto conceder en el ejercicio 2017, y también por el mismo importe en el capítulo 8 de ingresos se ha presupuestado la previsión de retornarlos en el ejercicio 2017.

CAPÍTULO 9. VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS

DETALLE DE VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS

CAPITULO 9. PASIVOS FINANCIEROS					
CONCEPTO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	DIFERENCIA	
		2017	2016	2017-2016	
		Euros €	Euros €	Euros €	%
		(1)	(2)	(3)=1-2	(4)=3/1
911	Amortización préstamos del sector público	5.885,00	5.885,00	0,00	0,00%
913	Amortización préstamos del sector privado	850.000,00	3.227.100,00	-2.377.100,00	-73,66%
TOTAL CAPITULO 9		855.885,00	3.232.985,00	-2.377.100,00	-73,53%

El capítulo de amortizaciones financieras está dotado en el presupuesto del 2017 con 855.885,00 €, un 73,53 % menos del ejercicio 2016, de acuerdo con los vencimientos acordados en los contratos de préstamos vigentes para el ejercicio 2017. Respecto de los créditos vigentes del Ayuntamiento existe una disminución entre las amortizaciones del ejercicio 2017 y las del 2016 y esta disminución se debe a que en el ejercicio 2017 no se tiene previsto contratar ninguna operación nueva de crédito, y a los créditos más antiguos que tenía contratado el Ayuntamiento que han vencido en el ejercicio 2016 y los que vencerán en el ejercicio 2017, y también que en el ejercicio 2016 se hizo la amortización anticipada de un crédito con CaixaBank por un importe de 2.000.000 €.

Se hace remisión por esta Alcaldía al Anexo del Presupuesto de 2017 del Estado de la Deuda de la Corporación donde se incorporan cuadros descriptivo de los préstamos vigentes que tiene contratados el Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs, donde figuran los capitales vivos pendientes de amortizar, y la amortización y pagos de intereses que se satisfarán en el ejercicio 2017.

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS

El cuadro que sigue ofrece una distribución de los gastos del presupuesto desde el punto de vista de la clasificación por programas de los gastos, y por Áreas de gasto.

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS						
Área de gasto	PRESUPUESTO		PRESUPUESTO		DIFERENCIA 2017-2016	
	2017	%	2016	%	€	%
Área de Despesa 0. Deute públic	932.770,00	2,70%	3.426.070,00	9,04%	-2.493.300,00	-72,77%
Área de Despesa 1. Serv.PúblicsBàsics	11.695.725,10	33,81%	14.385.404,69	37,95%	-2.689.679,59	-18,70%
Área de Despesa 2. Act.Prot.i P.Social	6.581.010,94	19,02%	5.669.478,60	14,95%	911.532,34	16,08%
Área de Despesa 3. Prod.Béns P.Car.P	6.313.104,99	18,25%	5.606.603,34	14,79%	706.501,65	12,60%
Área de Despesa 4. Act.Car. Econòmic	544.699,52	1,57%	317.836,50	0,84%	226.863,02	71,38%
Área de Despesa 9. Act.Car. General	8.528.106,45	24,65%	8.505.748,87	22,44%	22.357,58	0,26%
TOTAL	34.595.417,00	100,00%	37.911.142,00	100,00%	-3.315.725,00	-8,75%

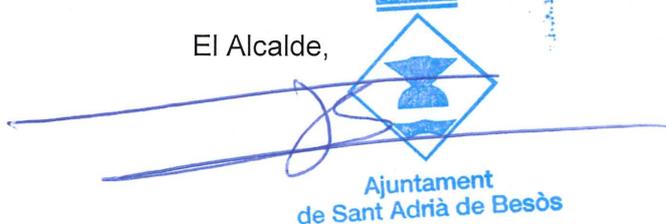
CLASIFICACIÓN POR ORGANICA

El cuadro que sigue ofrece una distribución de los gastos del presupuesto desde el punto de vista de la clasificación orgánica del Ayuntamiento de acuerdo con el cartapacio municipal aprobado.

ORGANO	DESCRIPCION	AÑO	AÑO	DIFERENCIA	DIFERENCIA
		2017	2016	2017-2016	2017-2016
		PREVISIONES	PREVISIONES	€	%
1	ÀREA DE L'ALCALDIA	3.523.211,74	3.342.058,71	181.153,03	5,42%
2	ÀREA D'HISENDA I RECURSOS GRALS.	5.908.054,34	8.622.220,58	-2.714.166,24	-31,48%
3	ÀREA DE PROTECCIÓ I PROMOCIÓ SOC	7.273.211,20	6.163.186,09	1.110.025,11	18,01%
4	ÀREA DE CIUTADANIA I SERVEIS A LA P	4.491.924,44	3.928.507,27	563.417,17	14,34%
5	ÀREA DE TERRITORI	1.999.734,01	2.477.771,64	-478.037,63	-19,29%
6	ÀREA D'ESPAI PÚBLIC, CONVIVÈNCIA I C	11.399.281,27	13.377.397,71	-1.978.116,44	-14,79%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		34.595.417,00	37.911.142,00	-3.315.725,00	-8,75%

Sant Adrià de Besòs, 20 de febrero de 2017

El Alcalde,



Ajuntament
de Sant Adrià de Besòs

Fdo.: Joan Callau Bartolí.